



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Por resolución de Alcaldía n.º 158, de 2 de julio de 2019, y en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía ha resuelto designar a don Leopoldo Ruiz Santos, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa María del Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María del Campo, a 3 de julio de 2019.

El Alcalde,
Dositeo Martín Santamaría